

RESOLUCIÓN 68/2022, de 1 de junio, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se autoriza la prórroga de la licencia de uso de la aplicación IDITE, solución web para el análisis morfológico de textos en euskera, de UZEI (Centro Vasco de Terminología y Lexicografía).

El jefe del Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación ha presentado informe por el que propone la prórroga de la licencia de uso de la aplicación IDITE, solución Web para el análisis morfológico de textos en euskera.

En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2 del Reglamento Económico-financiero de la Cámara

HE RESUELTO:

- 1.º Autorizar la prórroga de la licencia de uso de la aplicación IDITE, solución Web para el análisis morfológico de textos en euskera, de UZEI (Centro Vasco de Terminología y Lexicografía), para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2022 y el 29 de junio de 2023.
- 2.º Autorizar los gastos derivados de dicha renovación, por un importe total de 2.585,20 euros, IVA incluido, con cargo a la partida 21600 "Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara.
- 3.º Comunicar la presente Resolución a la entidad UZEI y trasladarla a las jefaturas de los Servicios Generales, del Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 1 de junio de 2022

EL PRESIDENTE

Unai Hualde Iglesias